

ATT:

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

c/ Fortuny nº 4

28010 Madrid

Alicante, 23 de diciembre de 2014

DILIGENCIAS DE INSPECCIÓN Nº 90 - 2014

En relación con las diligencias de referencia esta Asociación quiere trasladarle la pregunta parlamentaria planteada por el grupo de Unión Progreso y Democracia, y que ha sido publicada en el Boletín Oficial de las Cortes Generales de 12 de noviembre de 2014, página 74, pregunta nº 184/062756, cuya copia acompañamos.

La pregunta parlamentaria a que nos referimos, ha sido planteada como consecuencia de las gestiones realizadas por esta Asociación, en interés de los menores envueltos en procesos judiciales, que se ven gravemente perjudicados por los retrasos de nuestra justicia. En ese sentido queremos manifestar que esta Asociación está poniendo todo su empeño en sensibilizar a las instituciones públicas respecto a la excesiva duración de los procesos de familia y, en estos momentos estamos realizando gestiones ante el Parlamento Europeo.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

Begoña Sánchez Ripoll

Presidente Asociación Custodia Compartida Alicante